

EL DIARIO DE MENORCA.

PUNTOS DE SUSCRICION.

MAHON. EN PROVINCIAS.
 Imp. de D. J. Fabregues. Remitiendo el importe
 Tienda de D. D. Orfila. de la suscripcion por me-
 de D. N. Fabregues. dia de libranza

PRECIOS DE SUSCRICION.

Menorca 6 reales al mes.
 Provincias 24 reales trimestre.
 Un número suelto medio real.

ANUNCIOS Y AVISOS.

Los suscritores á 8 mars. por linea.
 Los no suscritores á 2
 Y las repeticiones á la mitad de precio.
 Los títulos, estalos y viñetas, se pagaran por la dimension que ocupen.

SECCION DE NOTICIAS.

Del *Diario de Barcelona* del 25:
 Hoy ha llegado a esta ciudad el Excmo. Sr. D. Fernando Cotoner que, como sabeu nuestros lectores, viene a encargarse de la Capitanía general de Cataluña. Las numerosas simpatías que, durante la época de su mando anterior, supo conquistarse con su caracter franco é hidalgo, le prometen una grata acogida.

La nota de defunciones publicada por el Registro civil de esta ciudad aparece hoy por vez primera con la linea de coléricos completamente en blanco. Esta es una grata noticia que hace prever que nada absolutamente se opondrá á que el próximo domingo se cante el *Te Deum* con la misma pompa con que se cantó el domingo pasado en Valencia.

Del mismo periódico del 27:
 Reunida en la tarde de ayer la Junta provincial de Sanidad bajo la presidencia del Excmo. Sr. Gobernador de la provincia y teniendo á la vista los partes y demás documentos que prueban el buen estado sanitario de que felizmente goza esta capital, se acordó que el próximo domingo se cantase en la misma un solemne *Te Deum* en acción de gracias al Altísimo por tan señalado beneficio. Al efecto se ofició en seguida á los dos capitulos eclesiástico y municipal á fin de que se pusiesen de acuerdo acerca del modo de celebrarse la referida ceremonia con toda la posible pompa y lucimiento.

Se nos ha dicho que por la capilla de música de la Catedral se cantará una Misa solemne en la que celebrará pontifical el Excmo. é Ilmo. señor Obispo de esta diócesis, terminada la

cual se entonará el *Te Deum*, cuya música se estrenará en aquel acto.

Los jefes y oficiales de esta guarnicion pasaron ayer a despedirse del capitán general saliente de este Principado D. Rafael Echagüe y a felicitar al recientemente nombrado D. Fernando Cotoner.

El cónsul de España en Gibraltar dirigió el 21 de este mes un telegrama al gobernador de la provincia de Cádiz, en el cual le comunicaba que el cólera habia desaparecido casi por completo de aquella plaza, no habiendo ocurrido ningun nuevo caso en las últimas veinte y cuatro horas.

Dice el *Diario de Zaragoza*:
 «Para que se vea lo desastroso que es el presente año, vamos a tener el sentimiento de participar á nuestros lectores que el trigo empieza a perderse en muchos puntos de esta feracísima comarca.

Parece que se forma una especie de gusapillo blanco que en poco tiempo roe y echa a perder completamente este útil y rico producto de la naturaleza.»

Se lee en el *Diario Mercantil* de Valencia.

Despues de una solemne misa celebrada en acción de gracias al Todopoderoso por habernos librado de la terrible enfermedad que por espacio de mas de tres meses ha afligido á la capital, se cantó el domingo con gran pompa el deseado *Te Deum*, en nuestra iglesia Metropolitana. A este acto solemne acudió desde las primeras horas de la mañana una muchedumbre inmensa que llenó el espacioso templo, observándose en todos los semblantes el jubilo que causaba la manifestacion oficial de la desaparicion del cólera.

Anteanoche se cantó un solemne *Te-Deum* por la desaparicion del cólera en esta capital en la Real capilla de Nuestra Señora de los Desamparados. El templo se hallaba profusamente iluminado, y la concurrencia era tanta, que muchas personas asistieron desde la calle por no poder entrar.»

De *La Correspondencia* del 25:
 Por el gobierno de Valencia se ha dispuesto expedir patente limpia á los buques que salgan del puerto del Grao desde el dia en que se ha cantado el *Te Deum* por la desaparicion del cólera.

Se ha dado orden á los gobernadores de las provincias del litoral para que sujeten á observacion las procedencias del imperio marroquí.

Segun el *Faro de Vigo*, se ha dado orden en el arsenal del Ferrol para que se proceda inmediatamente al armamento de la fragata blindada *Tetuan*.

Dicese que monseñor Merode, ministro que era de armas en los Estados Pontificios, abandonará á Roma, viniendo a Francia y yendo despues á Bélgica, donde fijará por ahora su residencia.

Hoy debe salir de Francia para Roma el general Montebello, jefe del cuerpo de ocupacion en los Estados Pontificios. Su llegada coincidirá con la salida de los primeros destacamentos franceses que deben embarcarse para volver á su patria en uno de los primeros dias de noviembre.

Hablando de la salida de las tropas francesas del territorio pontificio, dice una carta de Roma:

«No obstante estas medidas, seria muy difícil prever las eventualidades y precisar de antemano la actitud del

Santo Padre, en las que necesariamente han de sobrevenir; aquí no se cree en la salida definitiva de los franceses, que según muchos personajes distinguidos, no abandonarán completamente el territorio pontificio, pero aun admitiendo este abandono nadie podría asegurar, por ahora, si el Papa se quedará ó saldrá de la capital del orbe católico. Dos potencias europeas acaban de renovar la invitación que ya tenían hecha a Su Santidad para que acepte un asilo en su territorio en el caso en que potencias é imperiosas consideraciones le forzaran á abandonar la ciudad Eterna. No se si el Santo Padre habrá tomado ya una resolución por si llega esta desgraciada eventualidad. Parece que se han celebrado varias reuniones de cardenales para discutir estas eventualidades, que hoy son posibles, aun que no probables.

— De *Las Noticias* del 26:

Por el ministerio de la Gobernación se publica en la *Gaceta* la circular siguiente fechada en 25 del actual:

«Ha llegado á conocimiento de dicho ministerio, que algunos diputados provinciales acogen candidaturas, recomiendan las circunstancias favorables que concurren en algunos candidatos y tratan de influir por diferentes medios en el ánimo de los electores. El gobierno de S. M.; que se ha propuesto como base de su política que el cuerpo electoral emita sus sufragios con la mas absoluta independencia, no ha podido menos de saber con extrañeza esa conducta.

Resuelto á que los funcionarios públicos no intervengan para nada en las próximas elecciones de diputados á Cortes, como medio de asegurar la libertad de los electores, no puede permitir que por parte de aquellas personas que están investidas de una representación oficial se ponga en juego la influencia que de ella nace para coartarla por medio de consejos, recomendaciones, ó cualquiera otro modo. En tal concepto, y teniendo presente que los diputados provinciales son considerados para este efecto como funcionarios públicos, según el artículo 1.º de la ley de sanción penal de 22 de junio de 1864, es la voluntad de S. M. que según se le tiene dicho con repetición caiden todos los gobernadores por los medios que están á su alcance de que ni por los dipu-

tados provinciales ni por ningún otro funcionario ó empleado público se influya directa ni indirectamente en el ánimo de los electores en favor ó en contra de las personas que puedan presentarse á solicitar los sufragios de esa provincia, pasando inmediatamente el tanto de culpa á los tribunales cuando por cualquiera de ellos se faltase á las prescripciones establecidas en la ley de sanción penal antes citada.»

— El señor Nuncio de Su Santidad estuvo ayer por tercera vez á visitar á los enfermos del hospital general, donde se encontraba con el mismo objeto el celoso Director de Sanidad, que no deja pasar día sin inspeccionar por si mismo todas las enfermedades.

El señor Nuncio habló y consoló á todos los cólericos que se hallaban en las dos salas de San Isidro, en la de Sta. Maria de la Cabeza, en la de la Concepción y en la de S. Bonifacio.

Al salir del establecimiento S. E. ponderó el esmero y cuidadosa vigilancia que en él se nota, haciendo grandes elogios del dignísimo Director, Sr. Carrion y Audiana, que secundando las miras de la Dirección de Sanidad, tiene establecido el servicio tan en buen orden y con tan buenas condiciones, que no hay palabras con que elogiarlo.

— De *Las Noticias* del 28:

El jueves se ha cantado el *Te Deum* en Teruel, teniendo lugar esta ceremonia en la catedral con asistencia de todo el clero y autoridades, quienes han acudido á rendir gracias al Todo poderoso por haber desaparecido la epidemia reinante.

— En Tolon, ciudad cruelmente diezmada por el cólera, hay peligros de que ahora cunda la fiebre amarilla. Un buque procedente de Mejico habia tenido algunos casos. El restablecimiento del verdadero sistema de cuarentenas empieza á ser objeto de peticiones formales.

— Los periódicos rusos anuncian que el cólera, que existía hace dos meses en la parte meridional de la Rusia, avanza hácia el Norte á pesar de la estación ya adelantada, anunciando un parte telegráfico publicado por el *Diario de Kiew*, que el cólera ha aparecido en Berdytchiv, población que consta de 40,000 habitantes, en su mayor parte, israelitas.

Paris 27. — El Monitor de la Argelia del 25, dice que varios generales franceses, operan de combinación, para obligar á los insurgentes á que se refugien en el extremo Sur.

MAHON.

Lista de las suscripciones para socorro de los pobres de Mercadal.

	Escs.	Mils.
Suma anterior	148	00
D. Jaime Moreda y Soler	40	00
D.ª Isabel Eymar	2	00
	160	00

Continúa abierta la suscripción en la secretaría del Ayuntamiento de Mercadal, y en Mahon en la tiendas de D. Nicolás Fábregues y D. Domingo Oñila, y en la Redacción é Imprenta de este Diario.

El profesor de francés, D. Fernando Beltran y Tomás, se ha encargado de las clases de este idioma en el Colegio Mahonés; y las de lengua inglesa, serán dirigidas por D. Joaquín A. Carterras, colaborador de nuestro Diario.

Ambas clases continuarán su curso pasado mañana.

Un caballero muy rico se enamoró de una jóven de clase inferior á la suya, y como varios viajes que habia emprendido para borrar aquella pasión no habian hecho mas que acrecentarla, exclamó:

— Será preciso que me case con esta mujer, porque no encontré otro remedio para dejar de amarla.

Quiso un truhan sacar en cierta ocasion con algo que él creía gracia, algun regalo de un señor muy cicatero, con quien hacía tiempo trataba, y al efecto le dijo:

— Si vierais qué sueño he tenido esta noche! Soñé que me habiais regalado un traje nuevo que me sentaba á las mil maravillas.

El noble se zafó diciendo:

— Anda, habieca, ¿quién cree en sueños ahora?

En la mesa se conocen los buenos amigos, decía un gastrónomo sentimental.

— Los que se conocen en la mesa contestó un filósofo — son los buenos cocineros; porque los amigos, sobre todo los buenos no se conocen en parte alguna.

Un músico, diestro en su arte, pero muy envanecido de su mérito, tuvo un día ocasion de hablar con cierto soberano, el cual, reparando que llevaba unas majisimas medias, le preguntó si era el músico de quien le habian hablado con tanto elogio.

--No lo sé--respondió,--pero puedo vanagloriarme de tener una voz que hago de el a lo que quiero.
 --Pues si así es--dijo el rey--os aconsejo que hagais un par de medias, porque las necesitais mucho.
 De esta manera se burló el soberano de la ridícula vanidad del músico.

PROVINCIA.

(Del Diario de Palma del 27.)

Durante las 24 horas ú tinas desde las doce de la mañana de ayer á igual hora de hoy, solo ha fallecido entre esta ciudad y su término una niña de 14 meses en el hospital general á causa de consunción, que es la misma que comprende el parte oficial de hoy.

--Cada día es mayor el número de personas que regresan á esta capital de los que emigraron durante el cólera. Varios pueblos de la isla han quitado ya los cordones y esperamos que en breve todos imiten su buen ejemplo, máxime cuando ya los cordones no tienen razon de ser habiendo cesado por completo la epidemia.

(Del mismo periódico del 28.)

Suprimimos de hoy en adelante el estado sanitario que hemos publicado hasta ahora por no haber ocurrido desde cuatro días há ningun caso de cólera. Ayer solo hubo cuatro defunciones de enfermedad común, dos de Palma y dos de las afueras.

--Nos escriben de Inca que en la noche del 26, estando en sesion en la casa consistorial la Junta de Sanidad, se presentaron en la puerta del edificio varios grupos de hombres sin armas, dando voces de abajo el cordon sanitario y que haya feria el domingo; pero que tan luego como acudió la fuerza de la guardia civil y de carabineros consiguió que los amotinados se dispersasen, aunque habiendo para ello tenido la tropa que hacer algunos disparos, si bien sin haber habido afortunadamente que lamentar ninguna desgracia personal. Que el trastorno fué, pues, puramente local, sin tomar otras proporciones; mas es muy sensible que sin embargo de ser tan satisfactorio ya el estado sanitario de esta ciudad, todavía no se haya levantado el cordon en aquella villa, y continúa la junta de sanidad desatendiendo las circulares del Sr. Gobernador de la provincia de 29 de agosto y 5 y 25 de setiembre, causando con solo ello la Junta perjuicios sin cuento á aquellos vecinos. Finalmente se nos dice que el Juzgado de primera instancia de Inca sin levantar mano, instruyendo la correspondiente causa para el descubrimiento y castigo de los promovedores y culpables de tal trastorno.

Tambien se dice que en Campos han ocurrido desórdenes por causas análogas á las que motivaron los de Inca. Lo cierto es que ayer llegó á esta capital una caravana de presos compuesta de gente acomoda

modada si hemos de juzgar por sus trajes. Tales trastornos han sido siempre desaprobados en esta clásica tierra del sosiego y de la tranquilidad.
 (Del Isleño del 29.)

El viernes último fué acometido de un grave accidente que puso en riesgo inminente su vida, el Sr. Alcalde de esta capital D. Miguel Estide y Sabater. Inmediatamente se administraron al enfermo toda clase de remedios con una actividad extraordinaria, logrando al cabo de muchos esfuerzos ponerle fuera de peligro. Sus numerosos amigos, como tambien multitud de personas de todas clases y categorías acudieron á su casa, de donde no se separaron hasta que los facultativos aseguraron no ocurriría novedad. Cada día ha seguido mejor el enfermo, de modo que en breve podrá darse por olvidada la antedicha indisposicion. Celebramos de todas veras que así suceda.

OBSERVACIONES METEOROLOGICAS.

Días.	Barom. á las 6 m.	Termóm. centígr. Max. Min.	Higróm. á las 9 m.	Pluvium. en milim.	Sequedad. meq. u.	Viento reinante.
31	758.5	21.5 17.	79		6	SO fresco.

ABECCIONES ASTRONOMICAS DE HOY.

SOL. -- Sale á las 6 horas y 28 ms. -- Pónese á las 4 h. y 59 ms.
 LUNA. -- Sale á las 3 h. y 52 ms. de la T -- e pone á las 3 h. y 33 ms. de la N

BOLETIN RELIGIOSO.

Santo de hoy.

✠ La fiesta de todos los Santos.

CULTOS.

CORTE DE MARÍA. -- Hoy se hace la visita á Ntra. Sra. la reina de todos los Santos y Madre del Amor hermoso, Patrona de los Asociados á su Corte en la iglesia parroquial de Santa María, privilegiada.

Santo de mañana.

La Comemoracion de los fieles difuntos y Santa Eustoquia virgen y mártir.

ORDEN DE LA PLAZA

del 31 de Octubre de 1865

Servicio para el 1.º de Noviembre.
 Jefe de día: D. Ramon de Latorre y Bordons, teniente coronel del regimiento infanteria de Leon núm.º 38. -- Parada: América y Leon. -- Hospital y provisiones, América. -- El Teniente Coronel Sargento Mayor. -- Luis Planas.

MOVIMIENTO DEL PUERTO

ENTRADAS.

De Palma en 14 horas vapor español Mahonés, de 87 ts., cap. D. Agustín Galens, con 17 trip., 51 pas., varios efectos y la correspondencia.
 De Cartagena bergantín italiano Caterina, de 223 ts., cap. José Casella, con 8 trip. y lastres.

AVISOS OFICIALES.

Alcaldía Constitucional de Mahon.

Titulos que se citan en la circular inserta en el número 2120 de este periódico.
 Continuacion.

Art. 81. Las listas y resúmenes de votos, que habrán estado espuestas al público hasta veinte y cuatro horas despues de terminada la votacion del último día, se depositarán originales con las actas en el archivo municipal á cargo de la comision inspectora del censo electoral de la seccion.

Art. 82. El presidente de la mesa ejercerá dentro del colegio electoral la autoridad esclusiva para conservar el orden, asegurar la libertad de los electores y mantener la observancia de esta ley. Las autoridades civiles podrán, sin embargo, asistir tambien, y prestarán dentro y fuera del colegio al presidente los auxilios que este requiera.

Art. 83. Solo tendrán entrada en los colegios electorales los electores de la seccion, además de la autoridad civil y los auxiliares que el presidente requiera. La entrada del colegio se conservará siempre libre y espedita.

Art. 84. Nadie podrá entrar en el colegio con armas, palo ni baston, á escepcion de los electores que por impedimento notorio tengan necesidad absoluta de apoyo para acercarse á la mesa; pero estos no podrán permanecer dentro del local mas que el tiempo puramente necesario para dar su voto. El elector que infringiere este precepto, y advertido no se sometiére á las órdenes del presidente, será espulsado del local y perderá el derecho de votar en aquella eleccion. Las autoridades podrán, sin embargo, usar dentro del colegio del baston y demás insignias de su cargo.

TITULO VII.

De los escrutinios generales.

Art. 85. A los cuatro días de haberse hecho la eleccion en las secciones, se instalará en el pueblo cabeza de cada distrito electoral la junta de escrutinio general, que verificará el de los votos dados en todas sus secciones.

Art. 86. El juez de primera instancia del partido cabeza de distrito, y donde hubiere mas de uno, el juez decano presidirá con voto la junta de escrutinio general. Los dos secretarios escrutadores de la seccion cabeza del distrito que hubieren obtenido respectivamente mayor y menor número de votos, y uno por cada una de las demás secciones, que será el que hubiere obtenido mayor votacion, y en su defecto el que le siga en orden, formarán con el presidente la referida junta. En caso de empate en las votaciones decidirá el presidente.

Art. 87. Constituida la Junta á las diez de la mañana en el local destinado al efecto despues de leerse las disposiciones de esta ley referentes al acto, se dará princi-

pio al escrutinio, para lo cual el presidente pondrá sobre la mesa las listas de votantes y resúmenes de votos remitidos por las secciones al gobernador con arreglo á los artículos 77 y 78, y los representantes de las mesas electorales de dichas secciones presentarán igualmente copias certificadas por las mismas mesas de dichos documentos y de las respectivas actas de los tres días de votación. Unos y otros documentos serán escrupulosamente confrontados, y según su resultado serán proclamados en alta voz por el presidente diputados electos los candidatos que resulten elegidos por la mayoría absoluta de los votos emitidos en todo el distrito electoral.

Art. 88. Si en el primer escrutinio general resultare sin mayoría absoluta la tercera parte ó más de los diputados que deba elegir el distrito, el presidente proclamará los nombres de los candidatos que hubieren obtenido más votos en doble número de los diputados que quedan por elegir para que se proceda entre ellos á segunda elección.

En caso de empate entre dos ó más candidatos, decidirá la suerte.

(Concluirá.)

El Comisario de Guerra de primera clase, Inspector del hospital militar de esta plaza.

HACE SABER: Que debiendo adquirirse para servicio del hospital militar de esta plaza los efectos que á continuación se expresan, se convoca á una pública licitación que tendrá lugar á las doce del día siete del próximo mes de noviembre en la Administración de Utensilios de esta plaza, situada en el paso llamado la Miranda, en cuya dependencia se halla de manifiesto el pliego de condiciones, modelo para las proposiciones, precios límites y tipos de los efectos que han de comprarse, que son los siguientes:

30 botellas de vidrio.--37 vasos de id.--
40 jicaras de loza.--28 orinales de id.--23
palanganas de id.--26 platos de id.--31 tazas de id. 23 jarros de id.

Las proposiciones se presentarán en pliego cerrado que comprenda la carta de pago del depósito de garantía que previene el pliego de condiciones.

Mahon 26 de octubre de 1865. Francisco Barbarin.

LOTERIA NACIONAL.

Administración Principal núm. 1462 en Mahon.

PROSPECTO

del Sorteo que se ha de celebrar el día 6 de Noviembre de 1865.

Constará de 26,000 billetes al precio de 20 escudos (200 reales), distribuyéndose 300,000 escudos (195,000 pesos) en 1500 premios de la manera siguiente:

Premios.	Escudos.
1 de	60.000

4 de	20.000
4 de	10.000
44 de 2000	22.000
26 de 1000	26.000
1260 de 200	252.000
-----	-----
1500	390.000

Los Billetes están divididos en Décimos, que se espendeden á 2 escudos (20 reales) cada uno en esta Administración de la Renta.

Mahon 29 de octubre de 1865. Domingo Orfila.

ANUNCIOS.

BANCO DE ECONOMIAS.

Por el correo de hoy he recibido de la Dirección general el Parte telegrafico siguiente:

Madrid 29 Octubre de 1865. Autoridad suspende Junta causa cólera. Publíquese. — Ahumada.

Y se inserta en este Diario para noticia de los interesados. — Mahon 31 Octubre de 1865. — Pedro Vinent.

CONFITERIA DE ANDREU,

Calle de San Roque, n.º 9.

Para la festividad de hoy se ha elaborado un buen surtido de PANECILLOS de Todos los Santos, al estilo de Barcelona, Pastas, Dulces, &c. También se encontrará CERA LABRADA de toda clase.

Á LA ELEGANTE

CONFITERIA ORIENTAL.

Calle Nueva.

En razon de ser hoy la festividad de TODOS LOS SANTOS, en dicho establecimiento se encontrará á mas de una excelente variedad de dulces, pastas, pasteles y emps y merengues un completo surtido de PANELLETS al estilo de Barcelona.

CERA LABRADA.

La hay de todos tamaños y á precios módicos.

En la calle del Castillo n.º 30 (casa de Isabet de sa plassa) se venden BUÑUELOS DE PATATA.

NUEVO SISTEMA DE NORIA.

Acaba de construirse uno, en la

fundición de esta, calle de la marina número 61. Su autor invita á las personas á quienes interese este invento se sirvan pasar á verlo.

Se necesita un criado que reúna las cualidades ne esurias para cuidar un caballero anciano.

Darán razon en esta imprenta.

EN VENTA.

Lo está el predio llamado Egipte en el término de Alayor. Informarán en la calle del Castillo número 65.

En la tienda n.º 3 de la calle del Arraval, se ha recibido un completo y variado surtido de esteras de varias clases y de superior calidad, á precios sumamente módicos.

D. PEDRO VALLS Y MERCADAL, calle de San Juan n.º 18, participa á este respetable público que dará lecciones de Francés, á domicilio.

ENSEÑANZA completa de los idiomas francés é inglés, desde las 2 de la tarde á las 10 de la noche. Calle de la Arravaleta núm. 31.

IDIOMA INGLÉS.

Habrà una clase de dicho idioma desde las 7 á 9 de la noche. Informarán calle de Gracia n.º 22 y calle del Castillo n.º 196.

PIANO PARA VENDER.

Calle de San Fernando número 1.

En la calle del Castillo núm.º 136 se necesita una sirvienta.

PARA VALENCIA.

Saldrá á la brevedad posible el pailebot español Galgo, patron Francisco Landino. Admite cargo y pasajeros y lo despacha el mismo patron. — Castillo número 75.

Con motivo de la festividad de hoy, mañana no se publicará el periódico. Por todo lo que va sin firma — J. Hospitaler.

Director y editor responsable,
JOSE HOSPITALER.

Imp. de D. Juan Fábregues y Pascual,
calle Nueva n.º 21.